



## SESIÓN PLENARIA

### 3.- Debate y votación de la moción N.º 49, subsiguiente a la interpelación N.º 50, relativa a criterios sobre el futuro desarrollo o la evolución del Parque Tecnológico de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0049]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción n.º 49, subsiguiente a la interpelación n.º 50, relativa a criterios sobre el futuro desarrollo o la evolución del Parque Tecnológico de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Cerré mi intervención del pasado lunes, indicando que les propondríamos actuaciones encaminadas a esclarecer y tratar de asegurar el futuro del Parque Tecnológico, tal y como se concibió y esto es lo que vamos a hacer.

Porque ni me metí, ni me meto, en el futuro del Parque, en cuanto a su ocupación empresarial, es más, me parece bien que en los próximos años se instalen y se desarrollen en este Parque, empresas con base tecnológica. Para eso se hizo, por tanto, no deja de ser un devenir esperado.

Es más, el Sr. Consejero, que no está –que está en el Parlamento pero está por ahí- debió ser más cortés, ahora también debía de ser más cortés y estar ahí, y mencionar qué proyectos de esos que citó, se los encontró ya en marcha, ya gestados con el anterior Gobierno, porque eso también es herencia.

Y además me di cuenta de que aprovechó el Sr. Arasti la interpelación para alardear sobre esas actuaciones de futuro en el Parque, que como he dicho me parece bien pero nada más porque no le preguntaba en mi intervención sobre esos extremos. Le hablaba de uno en concreto y a este curiosamente le dedicó poco tiempo y no aclaró definitivamente nuestras dudas.

Y además porque no suelo ser muy condescendiente con aciertos y cuestiones que forman parte del quehacer diario que ostenta un cargo. Me parece bien, lo que bien se hace incluso puedo llegar a felicitarle, pero únicamente desde una óptica de cortesía. Porque él y el resto del Gobierno están para lo que se supone que están; para trabajar, para poner en marcha proyectos, para además acertar y gestionar en definitiva cada cual el área que le corresponda.

Y nosotros para velar por el cumplimiento en ese sentido y para exigir lo que corresponda en Ley sin que por ello nos tengan que felicitar ni poner medallas.

Y además, miren, no hay que ser especialmente crítico ni tampoco muy observador, sin duda alguna para poner en duda que algunas actuaciones que vienen realizando no merecen muchas felicitaciones. Al contrario, merecen el rechazo a la gestión de quien las está llevando a efecto. Y no es una apreciación mía o de mi Grupo político, no. Está en la calle, está en la mente de muchos ciudadanos que no ocultan ese descontento y que manifiestan sentirse de alguna manera estafados por este Gobierno.

Y ejemplo de esto nada más que es entender el debate que acabamos de cerrar, el debate anterior. Pero en fin, por ahí caminamos haciéndonos precisamente de esto último y velando por exigir lo que en Ley corresponde.

Así es que voy a intentar ser concreto y manifestar cuál es nuestro desasosiego sobre el asunto que nos ocupa. El Sr. Arasti, de una manera especial y cargada de crítica nos trasladó el contenido de una cláusula; solo una, a la que calificó de inexplicable, pero obvió otras cláusulas también importantes que contiene el ordenamiento de ese Parque.

Citó una cláusula que se introdujo desde la perspectiva del momento, ¡claro!; que afortunadamente no era como el actual y que intentaba evitar la especulación de terrenos o instalaciones edificadas en él. Es decir, para el caso posible, porque en otros parques se ha dado, de que si algún grupo empresarial o persona física hacía reserva de suelo, compraba y edificaba, luego no pudiera venderlo a terceros consiguiendo jugosas plusvalías que en aquellas fechas eran posibles; claro que eran posibles.

Se trataba de evitar la especulación en el Parque y hacer pasar por el filtro del Gobierno esa posterior reventa, si se intentaba. Además de procurar una continuidad empresarial de la instalación. Y puedo asegurarles la cautela porque conocí ese tipo de especulación en el Polígono Industrial de Barros.



Es más, la cláusula dice: que la valoración para la posible venta o compra será siempre a valor actual del momento, a precio de mercado del momento en el que se produce la operación. No olviden esto, porque es o va a ser muy importante.

Por tanto, no hay que llegar a otros universos ni ser especialmente inteligente, como nos decía el Sr. Arasti, para entender ese concepto y para entender el alcance pretendido. Con ser una persona normal es suficiente y además conocer un poco esa historia reciente. Da la impresión de que el Sr. Consejero no la ha vivido.

Y por esta cautela propia de aquellas circunstancias, al Consejero le parecíamos injustos, le parecíamos incapaces. Ahora, en cambio se vanagloria -lo hacía el otro día aquí en esta misma tribuna- de dejar abierta la puerta para una posible especulación privada en instalaciones construidas, dentro de un parque financiado con dinero público. Como ven, son diferentes puntos de vista a la hora de encarar las cosas.

Porque a pesar de esa incapacidad que nos otorgaba el pasado lunes, hay que advertirle o les advierto que el asunto me hace oler que alguien puede acabar siendo el más "capaz" -y pongan entre comillas lo de capaz- y sacar un jugoso beneficio de todo este asunto. Y a buen entendedor, pues ya saben; así es que doy por aclarado este asunto, pero por descontado no olvidado.

He dicho que hay más cláusulas y que no salieron a la palestra. Y ahora seré yo quien las ponga en debate. Hablemos de otra por la que se constituyó un Comité de selección de actividades y empresas a ubicar en el Parque. Hablemos de que ese Comité era el velador de que fuesen actividades encuadradas dentro del concepto de investigación, innovación y desarrollo.

Y si de ello hablamos, pues díganme cómo van a encuadrar dentro de este concepto esta, según usted Sr. Arasti, aún sin definir, idea de ubicar Consejerías o dependencias del Gobierno en un edificio del Parque.

Porque miren, los funcionarios trabajan, pero no se les exigen que además investiguen. ¡Hombre!, no es su cometido, no es su cometido. Tampoco el de innovar. Así que díganme cómo van a revestir su función, la de los funcionarios, para ponerles no a trabajar en lo suyo, sino a pensar nuevos desarrollos. No, no lo veo claro, Sr. Arasti, y menos empezando por usted que no me lo imagino pensando, ¡eh!, ha tardado mucho en llegar. Sí, sí. No se alarmen porque diga que no me lo imagino pensando, porque si hubiera pensado un poco debiera haber dado carpetazo al asunto a las primeras de cambio. Pero de pensar, por lo visto se ocuparon otros, Sr. Arasti.

Miren, dije lo que dije y lo que dije -sí- estaba publicado en los medios regionales. En esos medios se citaban decisiones, valoraciones y cifras que no salieron de nuestras bocas; en esos medios se publicaban declaraciones suyas, Sr. Consejero, no nuestras, suyas y de alguna otra eminencia del Gobierno. No lo decíamos nosotros, eran ustedes. Como tampoco en mí intervención mencioné ni hablé de empresas amigas, ni le lancé cositas, ni insidias como usted me dijo. Lea el Diario de Sesiones; sí, lea el Diario de Sesiones... No, claro, le traicionó el subconsciente y lo entiendo. Lo entiendo. Porque, en efecto, cómo no va a calificar de amigo al propietario; seguro que sí. Seguro que sí. Por eso no se leyó quien diga que no se conocen de nada y tampoco seré yo quién le diga hasta dónde alcanza y compromete esa relación. Que cada cual haga su componenda.

Ahora bien, fue usted y no yo quien mencionó esos asuntos; eso le quede claro. Tiene un doble problema. Probablemente, no escucha cuando hablamos y tampoco piensa lo que dice; lo cual es un poco más grave. Y además cuando dice, lo hace a medias porque alardea, y no es la primera vez, ¡eh!, no es la primera vez, de que va a ampliar el parque en 140.000 metros. Pero se calla que esa ampliación ya no es científica y tecnológica ni dedicada a la investigación. Matiz importante.

No lo rechazo por ello, no lo rechazo. Lo que rechazo es que no sea usted puntilloso, no sea puntilloso máxime en este Parlamento cuando hable de cosas oficiales; porque no amplía usted el parque tecnológico, lo que hace es crear un nuevo espacio industrial. Ajustese a la verdad y así nos ahorra este tipo de comentarios.

Sabe que también el anterior Gobierno también lo quiso ampliar, pero manteniendo la calificación de científico y tecnológico. Y de sobra sabe también dónde y quién fue el tapón que impidió aquella actuación. Precisamente estaba usted entre ellos, las cosas como son, Sr. Arasti. Y luego nos dijo, en esta casa, aquí, que había conseguido desbloquear la situación, ¿Se acuerda? ¡Vaya valor!, ¡vaya valor! ¡menudo mérito el suyo!

Hechas estas aclaraciones y entrando directamente en la moción que presentamos, debo decir en primer lugar que rechazamos la ubicación de Consejerías o dependencias del Gobierno en este área científica. Creo que quedaron claro los motivos y queremos que descarten definitivamente esa posibilidad.

Además, hoy les advierto de las posibles cargas y perjuicios que pueden llegar a traernos a todos. Digo a todos porque el parque es de todos.



Y en ese sentido y para evitar el posible mal, les he propuesto un segundo punto. Segundo punto que pide, máxime en las circunstancias que se viven, que ésta y si es posible todas las actuaciones que conlleven decisiones que puedan condicionar el futuro, en temas de trascendencia regional, sean consensuadas entre todos los Grupos. No vale que pidan consenso en unas ocasiones y en otras se pongan el mundo por montera. No, porque esta actuación, esta actuación en concreto tiene mucha trascendencia o la puede llegar a tener. Y como les dije, mejor acertar o equivocarnos todos juntos, todos juntos.

Y hay un tercer punto fácil de cumplir en realidad ¿Qué pedimos en él? Pues que todas las empresas que se ubiquen en este parque científico tengan una base científica e investigadora y nunca de servicios, o de otros ámbitos, incluyo el de la enseñanza.

Y digo que es fácil de aceptar porque no se nos escapa que la no calificación de esa ampliación que anuncia dentro del contexto científico y tecnológico, le va a dejar la puerta abierta para que en ese terreno quepa una Universidad, un hipermercado, o lo que usted quiera. Ahí se lo dejo, ése será su problema. No me compete en este momento a mí hablar de la oportunidad de ese proyecto de enseñanza, aunque, aunque esté produciendo mucha controversia.

Pero sí me compete defender que no se instale en un área con una especificación tan concreta como es el parque científico. Y aunque nada más sea -y termino ya- por respetar al resto de empresas ya instaladas bajo ese contexto y para que ellas y el parque en su conjunto no pierdan ese valor añadido que supone la calificación de científico y tecnológico.

Este es el asunto y solo me resta decir que espero que actúen adecuadamente.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas tardes.

En relación con este tema, la postura del Grupo Socialista que represento en esta intervención, ya quedó clara en unas preguntas que planteamos el pasado 30 de octubre de 2011, cuando surgió la polémica sobre el posible traslado de dependencias administrativas al Parque, además de una escandalera mediática que luego se quedó nada, sobre la cláusula o no cláusula.

La postura del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario es que el PCTCAN, para nosotros, es un ejemplo práctico del modelo de desarrollo que el PSOE quería impulsar en Cantabria. Es por tanto una puesta en práctica para nosotros lo más importante de una visión política, de un modelo de desarrollo.

Y yo ya entiendo que ustedes esto lo vean de una manera sesgada, porque su modelo de desarrollado, el InverCantabria éste, tiene poco que ver con esto.

Claro, si ustedes se centran en teleféricos, hoteles de construcción imposible, campos de golf y aeropuertos para aeronaves no tripuladas con dueño identificable, pues resulta bastante complicado que compartamos la defensa de un instrumento como es el Parque Científico y Tecnológico.

Yo creo que debatir, y debatir en el tono que usted lo hace del Parque Científico y Tecnológico es poner en riesgo una instalación emblemática del modelo de crecimiento que Cantabria se merece.

Y además, en su contestación el otro día, al Grupo Parlamentario Regionalista, citó una ristra de empresas como si usted hubiera tenido algo que ver con esto. Ninguna nueva, absolutamente ninguna nueva, todas puestas en marcha cuando nosotros... -sí, diga usted lo que quiera-

Como a mí me dicen desde aquí: Sr. Guimerans; yo le voy a decir: Sr. Arasti, diga usted lo que quiera; ya que nos citamos todos, pues yo también le voy a citar. Diga usted lo que quiera. Ni una nueva.

Bueno sí, una. Pero mire, no me voy a acostumar ni me voy a preocupar de cómo se acentúa, porque ustedes no la van a poner nunca en práctica, porque es otra liebre mecánica: FUNIBER; FUNIBER; o el invento éste que nos traen.

Y por tanto, yo creo que no hay que debatir sobre esto y no hay que generar polémicas sobre las cosas que están claras. Ustedes han hecho una cuestión de honor de la famosa cláusula, no cláusula, ¿No? Y dice, a mí, me parece increíble, eso es negar la competitividad, negar el riesgo empresarial. Cuántas cosas. No conozco caso igual... Entonces, usted no conoce nada. Si no conoce caso igual, de esto no conoce absolutamente nada.



¿Por qué no pregunta usted en Zamudio? ¿Por qué no pregunta usted en Boecillo? ¿Por qué no pregunta usted qué tuvimos que hacer para instalar empresas aquí cuando ellos regalaban el suelo? ¿Por qué no lo pregunta? Y verá que en todos los sitios hay cláusulas similares.

¿Y por qué no es capaz de aceptar que esas cláusulas están previstas para incentivar la presencia de empresas de base tecnológica y están previstas para prever una salida de las mismas, razonada y razonable?

Sí ya sé que esto le sueña a chino. Bueno, usted que es tan aficionado a contarnos los viajes a China, me imagino que esto le vendrá bien. No, no, yo no... usted, usted fue el que hizo el chiste sobre China y la presencia de los cántabros en China, y de esta institución. Usted, usted, que es muy aficionado a contar chistes.

Pero mire, tengan ustedes cuidado con lo que hacen. Tengan ustedes cuidado con tratar de plantear un traslado de una Administración a un sitio que tiene unas condiciones de instalación de las empresas perfectamente tasado; reguladas por un PSIR, que exigió unas expropiaciones en determinadas condiciones, que las empresas que se instalaron allí, consiguieron créditos blandos y que consiguieron incentivos de planes estatales, de planes estatales del Ministerio.

Controlen ustedes todo eso, porque igual pueden ponerlo en riesgo todo al mismo tiempo.

Y si usted quiere llevarse a su Consejería, a donde quiera, que ése es su problema, tiene 140.000 metros para hacerlo. Haga algo, en vez de anunciarnos una y otra vez 140.000 metros y todavía no hemos visto que hayan puesto nada en ningún sitio.

Y con el desprestigio de este tipo de instituciones, ustedes no van a conseguir que ninguna empresa quiera venir aquí. Bueno sí FUNIBER y estas cosas, que yo creo que se apuntan a un bombardeo. Yo creo que tienen ustedes que pensar, tienen ustedes que pensar. Incluso en este aspecto trasladar las Administraciones Públicas del entorno del caso urbano de Santander, ¿por qué no le pregunta usted a su antiguo amigo y jefe D. Iñigo de la Serna qué le parece, qué le parece para potenciar la vida de Santander, llevarse las Administraciones Públicas fuera de aquí?, excluirlas de aquí, cuando parecía que la pelea era potenciar y dar vida a esta ciudad, las administraciones públicas situadas aquí forman parte de la vida de esta ciudad y de los negocios de esta ciudad, pero a ustedes con tal de hacer una crítica les vale todo.

Lo único que les pedimos es que dejen ustedes de poner en cuestión el PCTCAN y sus cláusulas, yo tengo las mismas que ustedes, se la he sometido a juristas. Ésta es la que firma Marco Jesús Pantaleón para su instalación, nada que objetar y usted habla de 50 millones de riesgo, ninguna ha querido marcharse, salvo una en circunstancias económicas complejas y debe usted recordar cuáles eran las circunstancias económicas cuando se produjo la creación del parque, usted lo sabe bien, si usted estaba en el ayuntamiento y fue un adalid de este parque...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Hizo esfuerzos inmensos para su instalación, usted y todo el equipo del ayuntamiento.

Votaremos a favor claro.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Presente hoy el Partido Regionalista una moción con tres puntos que les adelanto vamos a votar en contra, porque a nuestro juicio carecen de toda lógica y de todo fundamento, voy a intentar explicarlo punto por punto.

En el primer apartado piden ustedes que instemos al Gobierno a desechar la posibilidad de instalación de Consejerías o de dependencias del Gobierno dentro del PCTCAN. Mire Sr. Tezanos, se lo dijo el Consejero la semana pasada. El traslado de la sede del Gobierno o la posibilidad de traslado de la sede del Gobierno al PCTCAN es una posibilidad que se está estudiando, se lo dijo sin que al día de hoy se haya tomado todavía una decisión.

Pero aquí lo primero que hay que analizar es por qué a ustedes les parece ahora fatal, algo inasumible, algo que ustedes mismos hicieron.

Quando gobernaba el Sr. Revilla, en el PCTCAN se instaló todo un edificio del Gobierno destinado a SODERCAN; si SODERCAN puede estar instalado en el PCTCAN, las oficinas administrativas porque SODERCAN tampoco se dedica a la I+D+i. Si SODERCAN puede estar instalado en el PCTCAN ¿por qué no puede estar por ejemplo la Consejería de Innovación?, pregunto yo.



Si SICAN ustedes la instalaron el PCTCAN, ¿por qué no puede estar instalada en el PCTCAN la Consejería de Innovación?, pero miren lo peor de esto es, ahora dicen ustedes que quieren que solo allí haya empresas destinadas al I+D+i, ésa es la coherencia de la que ustedes siempre hacen gala en este Parlamento.

Pero lo peor, como decía, de este asunto, no es que ustedes sean incoherentes, porque a eso ya nos tienen ustedes acostumbrados, lo peor no es que nos pidan que hagamos lo contrario que hacían ustedes, que por cierto yo lo hacemos gracias a Dios, porque eso tampoco nos coge de sorpresa. Lo peor no es que ustedes planteen en este Parlamento propuestas con poco fundamento, como la que nos presentan hoy y a lo que también nos tienen acostumbrados, lo peor de todo esto es la razón por la que el Gobierno se encuentra hoy estudiando esta posibilidad, lo explicó clarísimamente el Consejero el otro día.

Ustedes hoy han tratado tanto el Portavoz Regionalista como el Socialista, de quietar importancia o dar normalidad a esta cláusula famosa que el Consejero explicó el otro día, que es una auténtica vergüenza, digan ustedes lo que quieran decir. Por cierto, uno da una explicación de la cláusula, otro ha dado una explicación que no concuerdan entre sí, y eso que fueron un Gobierno de coalición.

Mire esa cláusula ha supuesto, por mucho que ustedes hoy quieran decir lo contrario, una losa, no para el Gobierno sino para las arcas, las maltrechas arcas regionales de 55 millones de euros, nada menos, que pesa sobre las arcas regionales -como digo- como una auténtica losa, una cláusula que supone -voy a recordarlo porque ustedes la han intentado ningunear, la han tratado de quitar importancia- supone nada más y nada menos que cuando cualquier empresa, no cualquiera que ésa es otra, no todas pero bueno eso lo explicaré después; cualquier empresa que tenga esta cláusula firmada, si lo desea, se puede marchar del PCTCAN y el Gobierno está obligado a comprarles el terreno y la edificación, ahí es nada. Y eso supone nada más y nada menos que 55 millones de euros, insisto, que pesan como una losa sobre las Administraciones Regionales.

Ustedes han dejado esa carga y por eso el Gobierno está estudiando la posibilidad, porque ya saben todos ustedes que la empresa APIA XXI con toda la legitimidad del mundo quiere hacer uso de esa cláusula, porque las cosas económicamente la piden tomar esa medida. Y ha promovido la empresa APIA XXI una negociación para intentar que el Gobierno ejecute esa cláusula y se quede con los terrenos y con la edificación de APIA XXI, valorado nada más y nada menos que 23 millones de euros. Esta cláusula, por cierto, no tiene nada que ver con evitar la especulación Sr. Tezanos, para eso está el derecho de tanteo y retracto que existe en la legislación ordinaria y no hay que hacer uso de cláusulas como ésta, para evitarlo.

Y por cierto, no todas las empresas firmaron esa cláusula, solamente ustedes se la dieron a nueve empresas, al resto no. Además de esto hay otras cargas mayores, pero bueno no voy a entretenerme en ello, porque se me acaba el tiempo.

Voy a lo que iba, el edificio de APIA XXI, si el Gobierno se tiene que quedar con él, porque APIA XXI hace uso de su derecho, les pregunto yo ¿qué hacemos con él, le dejamos vacío, plantamos patatas, qué quieren ustedes que hagamos en el edificio de APIA XXI? ¿no será más lógico utilizarlo? Si el Gobierno estima oportuno, utilizarlo para ubicar ahí esas sedes que ustedes tenían dispersas por la ciudad de Santander y que cuestan auténticos dinerales, como por ejemplo la sede del ICAF y de parte de la Consejería de Economía por la que se pagan casi 2 millones de euros anuales en alquileres.

¿No será mejor ubicarlo en un sitio que sea del Gobierno como es este caso, si insisto no queda más remedio? Francamente yo no puedo entender cómo ustedes se atreven a hablar de esto con la chapuza tan monumental que han dejado. Éste es otro ejemplo más, lo decía el Consejero el otro día yo no me puedo resistir, tanto que dice usted que el consejero le teme a usted pensando; para consejeros de Industria pensantes ya tuvimos a dos eminencias que se dedicaron a pensar y nos metieron en barcos como esta cláusula, como GFB y con todas las chapuzas una tras otra en las que nos metieron.

Y la Universidad FUNIBER, mire, liebre mecánica, dice el Sr. Guimerans, liebres mecánicas las que lanzaban el Gobierno anterior un día sí y otro también. Pero mire, ésta es una universidad internacional de un gran prestigio investigador ¿y por qué no se van a poder instalar si así consideran conveniente, en el PCTCAN? Miren, nosotros creemos que la instalación de esta Universidad privada es una buena noticia para Cantabria y desde luego no tenemos ninguna intención de cerrarle las puertas, como ustedes pretenden.

Lo que el Gobierno está haciendo es estudiar la posibilidad de optimizar el uso de ese edificio, si el Gobierno se tiene que quedar con él, con el único objetivo que ustedes saben de sobra, que es reducir gastos, optimizar el gasto público para pagar todos los pufos que ustedes nos dejaron de herencia, esa herencia que a ustedes tanto les ofende que les nombremos, pero que les vamos a decir, como decía mi compañero José Manuel Igual, hasta que esté pagada esa herencia la vamos a recordar aquí todos los días.

Muchas gracias Presidente, por su amabilidad.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de tres minutos-

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Le doy las gracias al Sr. Guimerans y a su Grupo por entender y compartir el mensaje y el objetivo que buscamos con esta iniciativa. Mire, Sra. Cortabitarte, pero si quién abrió la caja de los truenos fueron ustedes, si nosotros no nos habíamos metido con el PCTCAN, ni con APIA no con nada.

Yo tengo aquí documentación de sobra de un periódico, claro que a lo mejor no es de su ideología pero decía en uno de los titulares "El Gobierno trasladará Consejerías al edificio de APIA XXI en el PCTCAN" Y además inicia el texto diciendo "El Gobierno ya ha tomado una decisión".

El Gobierno son estos señores, no soy yo, ni aquél Grupo ni aquellos otros, luego estamos hablando, porque hemos leído esto en la prensa, porque evidentemente y lo dije el otro día, este señor no ha venido aquí a informarnos nunca, podía haberlo hecho, podía habernos dicho el problema, haber venido aquí. Pero no lo hizo Sra. Cortabitarte, así que el medio que nos quedaba era venir aquí a interpelarle y nos contó un montón de milongas, ya lo he dicho antes, ¡oiga! que veníamos a hablar de esto, no de lo que se iba a poner allí o no se iba a poner.

Dicen que es una posibilidad, no, posibilidad, ¡oiga!, una posibilidad. Y tantos meses de contacto como dicen, aquí en la prensa, ¿para una posibilidad? Decía un diario regional, lo tengo por aquí, además ponía cierto énfasis, como es natural: "que se enmarcaba, según el Sr. Diego, el Sr. Presidente, en la ingente tarea de cuadrar las cuentas" ¡Claro! ¿las de quién?, ¿las regionales o también las del otro?, eso no lo decía el periódico, lo digo yo. Claro, claro, sí, sí, sí, claro, claro. Porque miren, si hay que comprar, pues cómprese, si la cláusula le obliga cómprese, pero hágalo con luz y taquígrafos. Es más, hay más cláusulas, es que decía usted que yo me centraba en una y usted también se centra en una, Sr. Consejero. No, si hay más, cuando quiera debatimos sobre el ordenamiento.

Y entonces, entonces si hay que compra compre, pero tráigalo aquí con luz y taquígrafos y luego ¿qué?, luego busque un inquilino industrial, Sra. Diputada, un inquilino industrial, claro, que además se ajuste a su, a esa capacitación de tecnológico, científico y de desarrollo. ¡Claro!, ¡claro!, ésa es la labor.

Y he explicado antes en mi intervención cuál era el motivo de esa cautela, porque hemos conocido todo aquello. Y entonces cuando se hizo nadie se rasgó las vestiduras, porque era posible, era posible que gente comprase parcelas, edificase y luego intentase sacar un provecho económico con ello. Por eso se metió esa cautela y por eso se metieron el resto de cautelas que viene debajo, donde obligan a que el parque se esté dedicando exclusivamente a esa catalogación de científico y tecnológico y obliga al Gobierno a comprar, pero para volver a revenderlo a ¿quién? No, no, me parece que ha dicho usted aquí que para sembrar patatas, no, para sembrar patatas, en Solares, en su finca, ¡eh!; en Solares en su finca, en el PCTCAN no, tampoco, hombre, tampoco, ¿cómo vamos a sembrar patatas allí?, no, es para meter allí empresas con base tecnológica, para eso se creó el parque.

Porque puede haber terceros, puede haber terceros muy, muy, muy perjudicados si (...) Yo sé que eso no va a prosperar y que ustedes intentarán cambiar, buscar caminos para cambiar la ley y poder sortear ese reglamento. ¡Que le vamos a hacer!, pero que quede claro que están intentando una vez más abandonar el parque, abandonar la industria, desde luego abandonan el I+D+i y creo que no hace falta que lo diga yo, lo dicen todos los expertos, es la única salida que le queda a la industria no solo en Cantabria, en España para poder desarrollar. Ahí tenemos un buen parque y ustedes ya empiezan, poco a poco, acabarán adulterándole.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la moción número 49.